

15467

15467



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.-

de UN MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. MIGUEL NAJERA LLORENTE, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, por: "NUEVOS SOBRES Y ENVASES RECUBIERTOS EN SU INTERIOR PARA AISLAMIENTO Y PROTECCIÓN".

DESCRIPCION

10.-

Los sobres, bolsas, cajas y envases analogos que hasta el presente se vienen utilizando para el traslado de documentos o productos, suelen estar forrados por un papel de cuerpo más delgado y frágil y tiene como misión el proteger más efizcamente lo envasado, si ese nombre podemos darle, ya que de sobra es por todos conocido, que la resistencia que ofrecen los envases así forrados, es bien poca, debido a la fragilidad de los citados forros.

15.-

Por otra parte, también es igualmente sabido, que los documentos contenidos en sobres forrados, y debido a la transparencia del papel y forro de que se componen, pueden ser examinados por quién lo desee, con solamente ponerlos al trasluz.

20.-

25.- Otro de los inconvenientes que presentan los sobres, bolsas, cajas y envases analogos forrados con papel de menos cuerpo, es que al ser llevados de un lugar a otro, pueden mojarse por cualquier motivo, no pudiendo impedir que la humedad se traslade al documento, producto u objeto que contenga llevando ello consigo su deterioro, o por el contrario, si el producto u objeto contenido es humedo, la humedad se traslade al exterior con el peligro consiguiente de manchar todo aquello que toque.

30.- El nuevo forro objeto de éste registro que se aplicará a los envases ya citados, viene a eliminar de una manera plena todos los inconvenientes que hemos señalado y otros de los que no creemos necesario hacer mención a fin de no ser extensos en detalles ya figurados, y ello

35.- es, porqué el material para él usado, es de corcho y por lo tanto intransparente, impermeable, incombustible y más resistente que el papel, igualandose a éste, en que puede ser decorado, rotulado o impreso por cualquiera de los medios manuales y mecanicos conocidos, siempre y cuando se desee.



40.- Por la hoja de planos que se acompaña, puede verse que:

45.- Las Figs 1ª, 2ª y 3ª, representan varios modelos de envases a los que se aplica el forro o lámina de corcho (A), haciendo constar, que el mismo es adaptable a cuantos envases son fabricados a base de papel, cartulina, cartón y similares destinados tanto a contener objetos y productos como para portar pliegos y documentos.

50.- La lámina de corcho (A) vá adherida o unida a las paredes interiores de los envases (B) en la forma que se desee y por cualquiera de los medios usuales.

Descrito suficientemente el objeto de éste registro, se declaran como propias y nuevas del solicitante,

15467

las siguientes:

55.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "POR NUEVOS SOBRES Y ENVASES RECUBIERTOS EN SU INTERIOR PARA AISLAMIENTO Y PROTECCION" caracterizada porque los mismos van forrados a base de una lámina de corcho adherida por alguno de los sistemas ya conocidos.

60.-

2ª).- "POR NUEVOS SOBRES Y ENVASES RECUBIERTOS EN SU INTERIOR PARA AISLAMIENTO Y PROTECCION" y según la anterior, caracterizada porque dicho forro de lámina de lámina de corcho puede ser decorado, rotulado o impreso por cualquiera de los medios mecánicos o manuales en uso.

65.-

3ª).- "POR NUEVOS SOBRES Y ENVASES RECUBIERTOS EN SU INTERIOR PARA AISLAMIENTO Y PROTECCION".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con sesenta y ocho líneas incluyendo las presentes.

Madrid 17 de Julio de 1.947
MIGUEL NAJERA LORENTE
P.A.
El Agente Oficial de P.I.

ANTONIO ESCRIBA
P.P.



15467

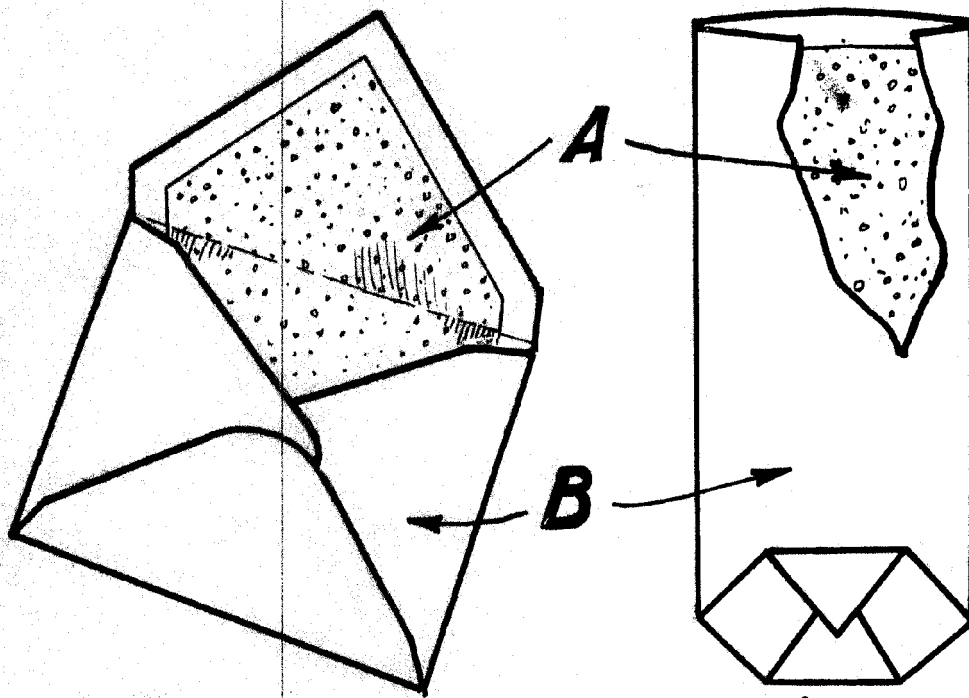


Fig. 1

Fig. 2

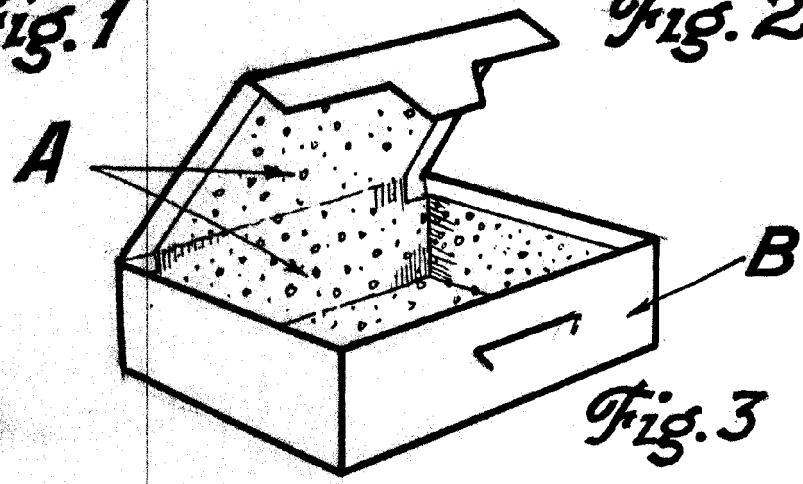


Fig. 3



MADRID 17 JULIO 1947

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

ESCALA VARIABLE